

AL INVITADO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. ¿La Contraloría General de la República ha realizado alertas o requerimientos relacionados con la mora en el pago de sentencias judiciales en firme y conciliaciones en procesos adelantados por miembros de la Fuerza Pública? En caso afirmativo ¿qué respuesta ha recibido por parte del gobierno nacional?
2. ¿Qué diagnóstico tiene la Contraloría General de la República frente al impacto fiscal que tiene la enorme deuda y los intereses por mora en su pago por concepto de sentencias judiciales en firme y conciliaciones en procesos adelantados por miembros de la Fuerza Pública?
3. En los últimos 5 años, ¿se ha sancionado fiscal o disciplinariamente a funcionarios públicos cuando, por su culpa u omisión, se haya causado detrimento patrimonial por estas condenas y conciliaciones proferidas en contra del Estado o las entidades estatales? Favor indicar el número de funcionarios sancionados.